

3 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, no posee **Acciones Judiciales en que el Departamento sea parte y que esté pendiente en los tribunales de PR y Eu** por lo que no puede elaborarse un informe en torno al particular.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".



Lcdo. Francisco M. Gonzalez De La Matta
Secretario Interino
Departamento de Asuntos del Consumidor

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-03981"

Apartado 41059 Estación Minillas San Juan P.R 00940-1059